



Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	ACTO
M/CC/2013/205	ROMÁN CABALLERO CALVO	X35525925	RESOL. REC. ALZADA

Mérida, a 23 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015 sobre notificación de subsanación de la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto de industria de preparación de corcho, promovido por Amorim Florestal España, SL, en el término municipal de San Vicente de Alcántara. (2015080835)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de subsanación de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada, para el proyecto de industria de preparación de corcho, promovido por Amorim Florestal España, SL, en el término municipal de San Vicente de Alcántara (Badajoz), mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida, Badajoz.

Mérida, a 23 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPEDIENTE	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
AAU 11/025	AMORIM FLORESTAL ESPAÑA, SL	Subsanación AAU	San Vicente de Alcántara

• • •